



Avenida Pérez Galdós, 25-3ª  
46018-Valencia  
Tel. (96) 385 95 08 / Fax (96) 385 95 09  
[www.facv.es](http://www.facv.es) - [facv@facv.es](mailto:facv@facv.es)

**Circular nº 135/2011**

**Modificación, 14 de Julio de 2011**

**AREA TECNICA**

**CAMPEONATO AUTONOMICO ABSOLUTO INDIVIDUAL AL AIRE LIBRE**

**FECHA:** 16 de Julio de 2011      **SEDE:** CASTELLÓN  
**CONTROL:** Comité Autonómico de Jueces      **ORGANIZA:** C.A. PLAYAS CASTELLÓN

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, convoca el Campeonato Autonómico Absoluto de Pista al Aire Libre con el presente Reglamento:

1. **Participación:** Podrán participar todos los atletas de la Comunidad Valenciana, con licencia federativa Nacional o Autonómica, en vigor para la presente temporada, y que cumplan cualquiera de los siguientes requisitos:
  - a) Estar en posesión de la **marca mínima** exigida por la F.A.C.V., según el anexo Nº 1 o haber solicitado la inscripción y ser admitida por la Comisión Técnica.
  - b) **Los tres primeros clasificados de cada uno de los Campeonatos Provinciales Absolutos**, siempre que tramiten la correspondiente inscripción. Las Delegaciones Provinciales deberán enviar el acta de resultados para su comprobación, como mínimo con una semana de antelación.
  - c) **Los Clubes de la Comunidad Valenciana** que no tengan ningún atleta entre los apartados 1a) y 1b) podrán solicitar por escrito a la F.A.C.V. la inclusión de uno de sus atletas (hombre o mujer) en una prueba para que lo represente en el Campeonato Autonómico.
  - d) Aquellos atletas, que no estando en ninguno de los apartados anteriores, su club lo solicite por escrito y de forma razonada, al **Comité Técnico de la F.A.C.V.** dentro del plazo de inscripción.
  - e) **Los atletas con Licencia Nacional por otras comunidades** que estén fichados por alguno de los Clubes de la Comunidad Valenciana, podrán ser inscritos en el Campeonato Autonómico por su Club, debiendo acreditar igualmente las mínimas del Anexo Nº 1
  - f) La competición será abierta para **atletas de Clubes ajenos a la F.A.C.V. con licencia Nacional por otras comunidades** que estén en posesión de la marca mínima de participación del Campeonato Nacional Promesa de Pista al Aire Libre para la presente Temporada. Estos atletas deberán solicitar su inscripción por medio del formulario excel (publicado en la web de la FACV <http://www.facv.es>) a través de su Federación Autonómica, y que tenga entrada en el e.mail [sectecnica@facv.es](mailto:sectecnica@facv.es) antes de las 14 horas del Lunes anterior a la competición. **El número de atletas que no sean de la Comunidad Valenciana estará limitado.**



Avenida Pérez Galdós, 25-3ª  
46018-Valencia  
Tel. (96) 385 95 08 / Fax (96) 385 95 09  
[www.facv.es](http://www.facv.es) - [facv@facv.es](mailto:facv@facv.es)

**2. Inscripciones:** se realizarán en función de la procedencia de los atletas:

- a) Atletas con licencia por la Comunidad Valenciana: Deberán realizarlas **los Clubes y/o responsables de núcleo de entrenamiento** por medio del formulario excel (publicado en la web de la FACV <http://www.facv.es>) y que tenga entrada en el e.mail [sectecnica@facv.es](mailto:sectecnica@facv.es) antes de las 14h.00' del Lunes anterior a la competición. **Cada atleta solo se podrá inscribir en dos pruebas.**
- b) Atletas con licencia por otras Comunidades: Deberá realizarlas la Federación Autónoma por donde el atleta tenga diligenciada su licencia, siguiendo el mismo proceso. **Los atletas con Licencia Nacional por otras comunidades** que estén fichados por alguno de los Clubes de la Comunidad Valenciana, podrán ser inscritos en el Campeonato Autonómico por su Club. *Los atletas sin ninguna vinculación con la FACV tendrán que abonar la cantidad de 10€ y aquellos atletas con vinculación con algún Club de la Comunidad Valenciana será de 5€. El ingreso correspondiente se realizará a favor de la FACV según se indique en el listado de atletas aceptados.*

**No se admitirán inscripciones a falta de cualquiera de estos requisitos, ni a falta de todos los datos solicitados en el formulario oficial/ fichero excel publicado en la web de la FACV <http://www.facv.es> (prueba, marca, fecha y lugar de obtención de la marca, nº de Licencia, nombre y apellidos del atleta, año de nacimiento y club), ni fuera del plazo señalado.**

- 3. Confirmaciones:** Se realizarán en la secretaría de la competición, de forma personal por el atleta o delegado del club debidamente acreditado, **como mínimo 60 minutos antes del comienzo de la prueba a realizar.** Los dorsales se entregarán en el momento de la confirmación, no facilitándose los imperdibles

**NO SE PERMITIRA BAJO NINGUN CONCEPTO LA CONFIRMACION DE PARTICIPACIÓN SIN CUMPLIR EL PLAZO DE 60' ESTABLECIDO.**

- 4. Carreras, series y mejora:** Si en algunas de las pruebas en la que esté previsto realizar semifinal no se presentaran a confirmar el número de atletas mínimos necesarios para su realización, se suspenderá la celebración de la misma, **disputándose la final en la hora prevista para la misma.**

- a) En las carreras por calles, las series se realizarán de acuerdo con la reglamentación de la IAAF para la presente temporada, comunicándose antes de la primera semifinal el sistema de clasificación para la final, de acuerdo al número de atletas inscritos.
  - ◆ En las finales, participarán al menos 6 atletas españoles con licencia por la F.A.C.V., los otros 2 serán: o atletas extranjeros (máximo 1) con licencia por la F.A.C.V. o atletas nacionales con licencia por otra Comunidad pero vinculados a algún club de la Comunidad.



Avenida Pérez Galdós, 25-3ª  
46018-Valencia  
Tel. (96) 385 95 08 / Fax (96) 385 95 09  
[www.facv.es](http://www.facv.es) - [facv@facv.es](mailto:facv@facv.es)

- b) En las carreras de calle libre, que sean final directa, si por el número de atletas inscritos no se pudiera realizar una única final, se realizarán las finales pertinentes de acuerdo con las marcas acreditadas por los atletas inscritos, realizándose la clasificación final por tiempos.
- c) En Lanzamientos y saltos horizontales, tras los tres primeros intentos, pasarán a la mejora ocho atletas, de los cuales al menos 6 como mínimo, serán españoles con licencia por la F.A.C.V. y los otros 2 serán: o atletas extranjeros (máximo 1) con licencia por la F.A.C.V. o atletas nacionales vinculados a algún club de la Comunidad.

CADENCIA DE LOS LISTONES	
<b>ALTURA MASCULINO</b>	1.65 - 1.71 - 1.77 - 1.83 - 1.87 - 1.91 - 1.94 + 3 Cm.
<b>ALTURA FEMENINA</b>	1.37 - 1.42 - 1.47 - 1.52 - 1.56 - 1.60 - 1.63 + 3 Cm.
<b>PERTIGA MASCULINA</b>	3.50 - 3.70 - 3.90 - 4.10 - 4.20 - 4.30 - 4.40 - 4.50 - 4.60 + 5 Cm.
<b>PERTIGA FEMENINA</b>	2.40 - 2.60 - 2.80 - 3.00 - 3.10 - 3.20 - 3.30 + 5 Cm.

**NOTA IMPORTANTE: No se dejará seguir compitiendo en el Campeonato a los atletas confirmados en una prueba y que no compitan, o compitan sin esfuerzo (Art.138/3.2 IAAF)**

5. **Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. Desestimada por este se podrá reclamar al Jurado de Apelación por escrito y con una fianza de 100 € Si no existe Jurado de Apelación la decisión del Juez Arbitro será inapelable.
6. **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición), a las contempladas en el Reglamento de Normas de petición y organización de competiciones del calendario oficial para la temporada 2010 / 2011.

**El acceso a la pista** se realizará siempre por el lugar designado junto a la cámara de llamadas. Todos los atletas deberán pasar por la cámara de llamadas para la correspondiente revisión de equipación, clavos, bolsas, dorsales, etc. Todos los atletas accederán a la pista acompañados por oficiales de la competición que les conducirán al lugar de la prueba.

**El Juez de Cámara de Llamadas**, podrá solicitar en cualquier momento la Licencia Federada en vigor y/ o el DNI, pasaporte, Tarjeta de residencia en vigor de cualquier atleta.



Avenida Pérez Galdós, 25-3ª  
46018-Valencia  
Tel. (96) 385 95 08 / Fax (96) 385 95 09  
[www.facv.es](http://www.facv.es) - [facv@facv.es](mailto:facv@facv.es)

El horario límite de **presentación en cámara de llamadas** será el siguiente:

- a) Carreras lisas y Vallas: 20' antes de la hora oficial de la prueba.
  - b) Concursos, excepto pértiga: 40' antes de la hora oficial de la prueba.
  - c) Pértiga: 60' antes de la hora oficial de la prueba.
7. **Premiaciones:** Los tres primeros clasificados de cada una de las pruebas, acudirán al túnel de la recta principal, para proceder a la entrega de las medallas, no más tarde de 5 minutos después de haberse dado los resultados oficiales por megafonía.  
Se considerarán Campeones/ as Autonómicos, y por tanto con derecho a medalla, aquellos atletas que posean licencia en vigor por la F.A.C.V. para la presente temporada y acrediten su condición de españoles, excepto a los menores de 18 años, con tarjeta de residencia en vigor.
8. **Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A. e I.A.A.F., para la presente temporada.



Avenida Pérez Galdós, 25-3ª  
46018-Valencia  
Tel. (96) 385 95 08 / Fax (96) 385 95 09  
[www.facv.es](http://www.facv.es) - [facv@facv.es](mailto:facv@facv.es)

## ANEXO N° 1

### MARCAS MINIMAS DE PARTICIPACION

#### MARCAS REALIZADAS EN LA TEMPORADA 2010 / 2011 (en condiciones reglamentarias)

MASCULINO	PRUEBAS	FEMENINO
11,50	100 m.l.	13,25
23,40	200 m.l.	27,40
52,50	400 m.l.	1,04,50
2,00,00	800 m.l.	2,32,00
4,12,00	1.500 m.l.	5,08,00
16,10,00	5.000 m.l.	S/M
17,75	110/100 m.v.	17,50
1,02.00	400 m.v.	S/M
10,45	3.000 obst.	S/M
55,00	10 km.m.	S/M
1,78	Altura	1,45
6,40	Longitud	5,20
13,00	Triple	10,60
3,90	Pértiga	2,60
13,00	Peso	10,00
38,00	Disco	30,00
46,00	Jabalina	31,00
42,00	Martillo	36,00

Las mínimas serán válidas siempre y cuando la correspondiente acta de resultados esté en posesión de la F.A.C.V. a la fecha del cierre de inscripción.



Avenida Pérez Galdós, 25-3ª  
46018-Valencia  
Tel. (96) 385 95 08 / Fax (96) 385 95 09  
[www.facv.es](http://www.facv.es) - [facv@facv.es](mailto:facv@facv.es)

## CTO. AUTONÓMICO ABSOLUTO AL AIRE LIBRE

**Modificación, 14 de Julio de 2011**

**FECHA:** 16 de Julio de 2011  
**LUGAR:** Castellón  
**ORGANIZA:** C.A. Playas de Castellón

<b>HORARIO AUTONÓMICO ABSOLUTO</b>		
<b>HOMBRES</b>	<b>HORA</b>	<b>MUJERES</b>
Disco	17,00	Pértiga
		Triple
400 m.v.	17,45	Altura
	18,00	Disco
		400 m.v.
100 m.l.	18,10	
Triple		
	18,30	100 m.l.
800 m.l.	18,45	
Peso		
	18,55	800 m.l.
Pértiga	19,00	
Jabalina		
110 m.v.	19,05	
	19,15	100 m.v.
400 m.l.	19,25	Longitud
Altura	19,40	400 m.l.
1500 m.l.	19,50	
	20,00	Jabalina
	20,05	1500 m.l.
3000 m.obs.	20,15	
	20,30	3000 m.obs.
200 m.l.		Peso
Martillo	20,50	
Longitud		
	21,10	200 m.l.
5000 m.l.	21,20	
	21,40	5000 m.l.
4x100 m.l. CONTROL	<b>22,00</b>	Martillo
	<b>22,05</b>	4x100 m.l. CONTROL
10 km Marcha (C1)	<b>22,10</b>	10 km Marcha (C5)

\*Los Equipos de relevos se podrán presentar en Secretaría has 45 minutos antes de cada prueba

Valencia, 5 de Julio de 2011